



LUZ DEL SUR

Aprobación de los Importe Máximos de Corte y Reconexión 2011 – 2015

**Recurso de Reconsideración contra la
Resolución N° 159-2011-OS/CD**

Audiencia Pública Oct-2011



LUZ DEL SUR

CONTENIDO

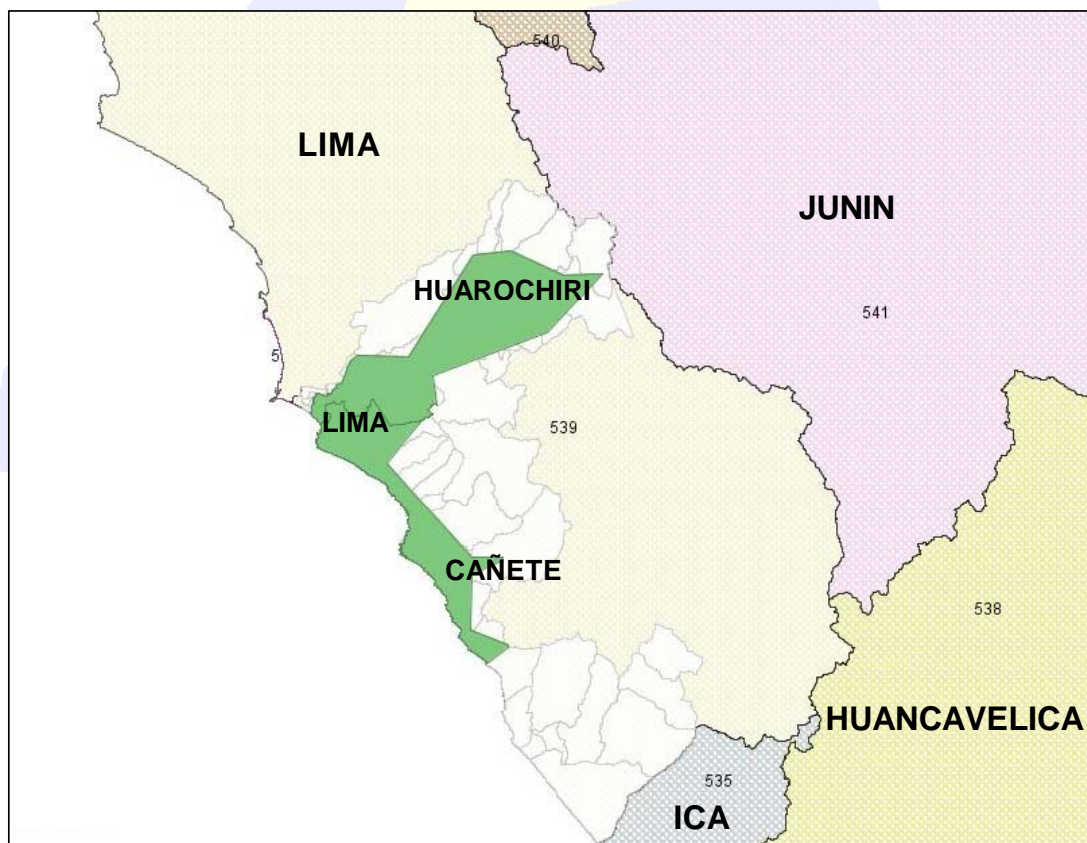
I. Introducción

II. Petitorios

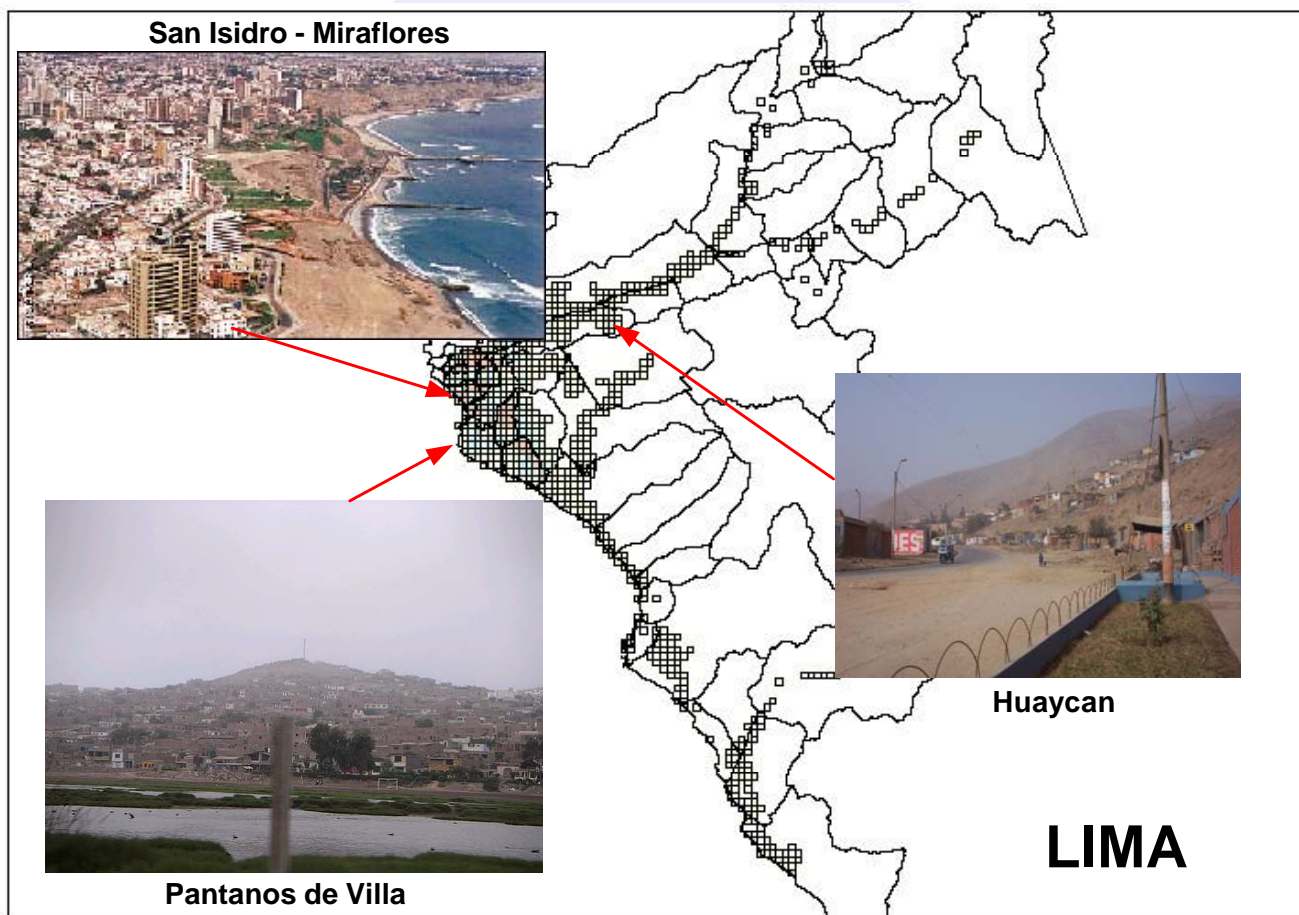
LUZ DEL SUR

I. Introducción

Luz del Sur es una empresa concesionaria de distribución que atiende a más de 870 mil suministros ubicados en la zona Sur y Este de la Capital de Lima, Perú, en un área de cerca de 3.000 km² que incluye 3 provincias de departamento y más de 50 distritos.



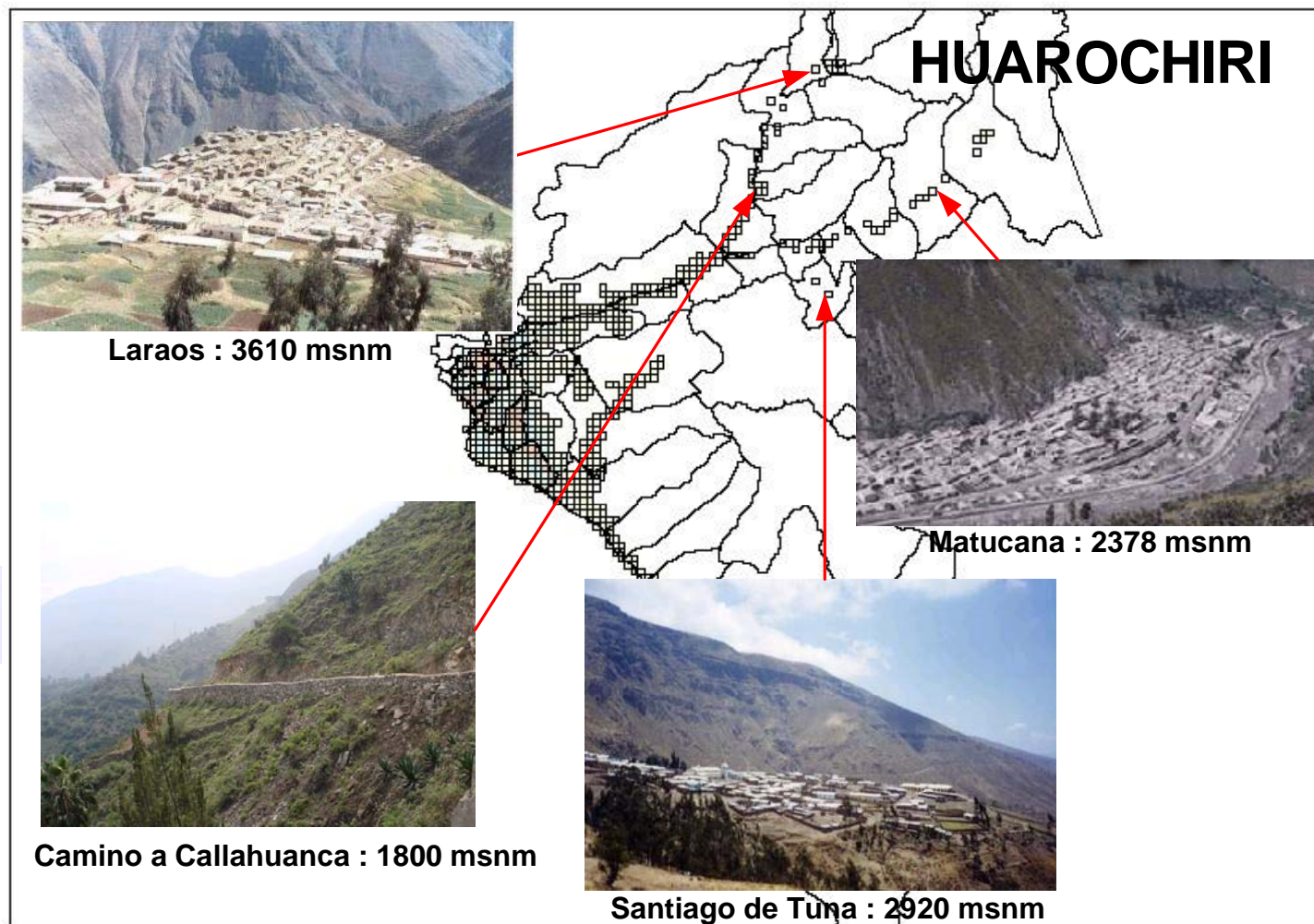
En el último semestre del 2010 se procesaron cerca de 55 mil ordenes de cortes y sus correspondientes reconexiones, trabajos que se distribuyen a lo largo de la zona de concesión.



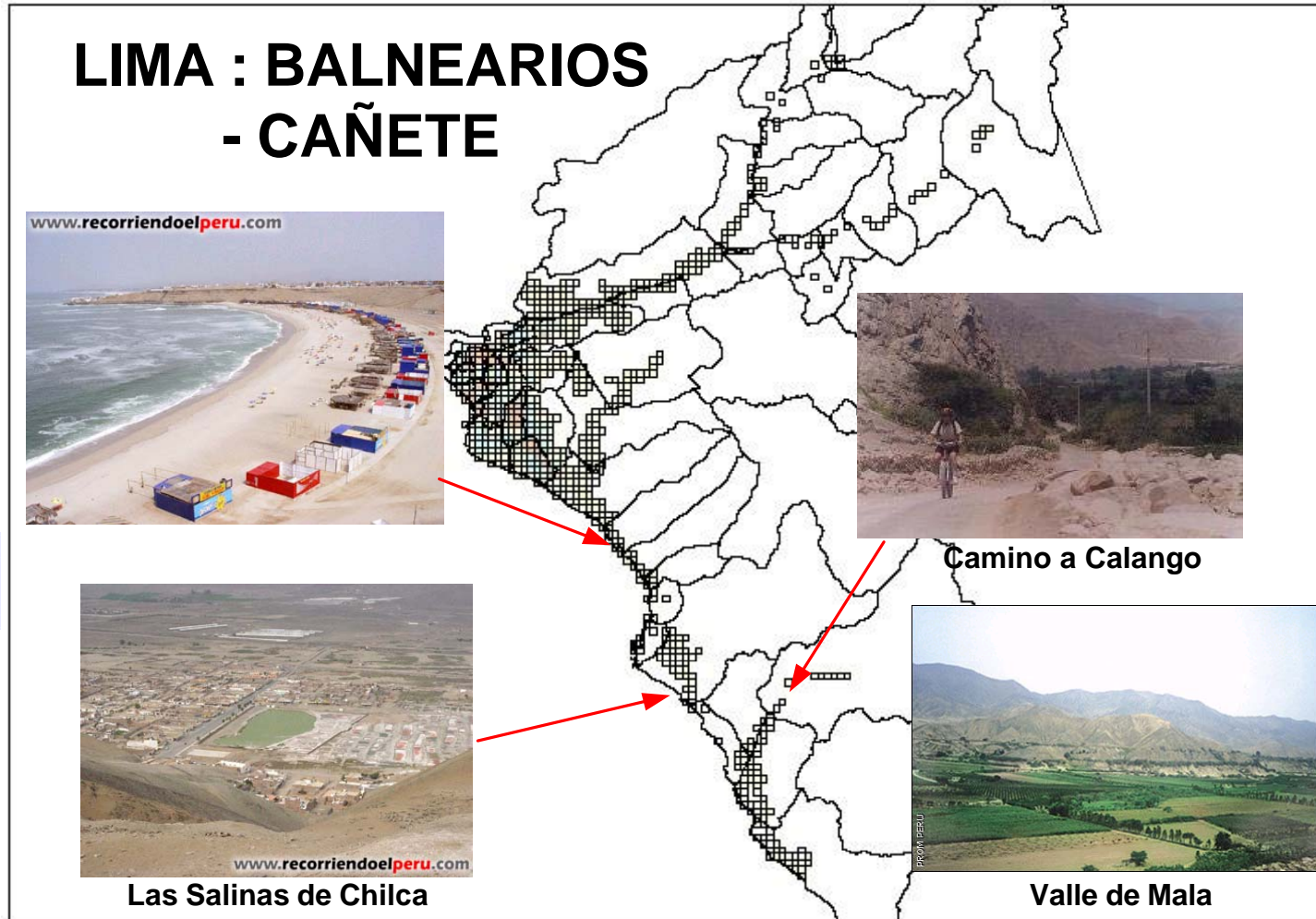
Mapa de densidades de cortes



Mapa de densidades de cortes



Mapa de densidades de cortes



Mapa de densidades de cortes

1) Estudio de Tiempos

1.1) Solicitamos que se considere los siguientes factores de cortes no efectivos:

- Secuencia I : 38%**
- Secuencia II : 76%**
- Secuencia III : 42%**

Al no considerar todos los predios visitados durante la ruta de corte, se omite traslados y tiempos de espera entre 2 actividades efectivas que en la realidad son parte de la ruta. Por esto, las rutas recreadas no son aplicables en la realidad y es imposible optimizarlas de la manera que el Consultor ha propuesto.

Un alto porcentaje de órdenes de corte generadas y asignadas al trabajo de campo resultan no efectivas:

- En la secuencia I (primer corte), se debe a la proliferación de rejas y otros elementos que impiden el acceso al medidor;**
- en las secuencias II y III (verificaciones), su incremento es propio de la actividad de verificar que se mantenga la situación de corte, además de los casos de oposición directa del usuario.**

II. Petitorios



No son Gastos Generales → incidencia directa en los rendimientos

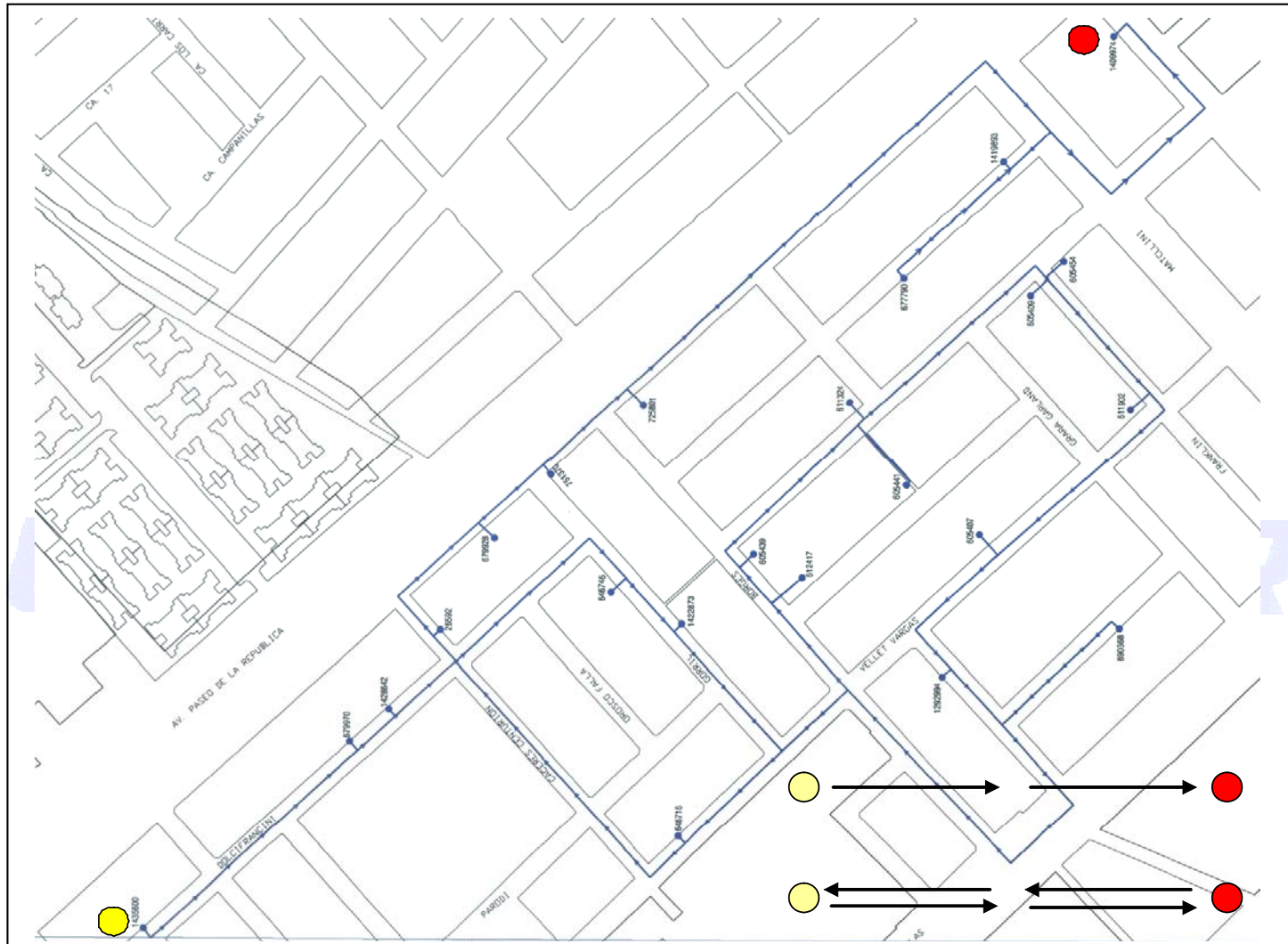
1.2) Para efectuar el análisis del tiempo de ida al punto de inicio de la ruta de corte y de retorno desde el punto de fin, se ha tomado como referencia el mismo suministro, lo cual no tiene ningún sustento en la práctica y es un grave error de metodología de muestreo.

b) Tiempos de traslado Base a primer suministro (ida y vuelta)

El procedimiento de muestreo para la estimación de los tiempos de ida y vuelta a la base fue similar, considerando en la segunda etapa solo un suministro de la ruta o fecha de corte elegida al azar.

- **Se asume que la ruta puede finalizar en el punto de inicio, lo que implicaría incrementar la distancia recorrida y su correspondiente incremento en las distancias recorridas entre suministro (disminución de rendimientos)**

II. Petitorios



1.3) Considerar los rendimientos y recursos propuestos para el sector típico 1 en los cortes y reconexiones aéreas (secuencia III). El tipo de conexión aérea de referencia (recordemos que no ha variado desde el estudio realizado en el 2004) para el Informe de Osinergmin corresponde a conexiones rurales no normalizadas, a la intemperie y directas a las líneas de distribución mediante un cartucho. Estas conexiones no reúnen los requisitos de las normas técnicas básicas.

Lo correcto es una conexión mediante una caja de distribución en el poste, siendo la actividad de corte aplicada imposible de replicar en las conexiones de la ciudad de Lima, por ese motivo los rendimientos deben ser reemplazados.



II. Petitorios



1.4) Para la actividad de desplazamiento entre suministros le corresponde aplicar un suplemento de 20% por factores de descansos, postura, traslados (suplementos I, II, III, IV, V y VI de las tablas elaboradas por la OIT). La OIT es la Organización Internacional del Trabajo, y los factores que propone son internacionalmente aceptados.

Osinergmin efectúa su estudio considerando el traslado como una actividad independiente a la del corte, pero en la realidad es la misma persona sometida a ambos tipos de actividades y fatigas.

LUZ DEL SUR

2) Procedimiento

2.1) La reinstalación o venta de una nueva conexión a un cliente que no cuenta con contrato de suministro está regulada por el artículo 163° del RLCE, por lo que no debe ser materia de la presente regulación tarifaria.

Esta doble regulación genera conflictos con los plazos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos para la emisión de presupuestos y dotación de nuevos suministros, además los rendimientos para la actividad de venta de conexiones ya están determinados en dicho proceso regulatorio.

LUZ DEL SUR

2.2) La actividad de constatación mediante un policía de los cortes no efectivos durante las rutas programadas no es factible de implementar en la realidad.

Debido a la alta incidencia, implicaría efectuar todas las rutas con un miembro de la policía. Esta nueva función de la Policía Nacional requiere una consulta al Ministerio del Interior y a los Municipios, especialmente al recientemente creado Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, ya que estamos ante faltas administrativas pero no ilícitos penales.

Para los casos de medidores internos, enrejados, con candado o cualquier otra barrera física o mecánica que impida el acceso, es suficiente el sustento mediante fotos que identifiquen el predio y la condición de inaccesibilidad. Deber ser extensivo a las reconexiones no efectivas por las mismas causas.

3) Recursos

3.1) Reconocer el uso del tubo de PVC de 2" en los cortes en caja medición (aislamiento de acometida bloqueada). El cartón dúplex no soporta la mezcla húmeda adecuadamente, el cable y el agujero de la acometida quedan afectados por residuos de mezcla que deterioran el diseño de la conexión.

En caso de clientes reincidentes, el cartón implica mayores dificultades a la larga, tanto para las actividades de reconexión, donde el tubo sirve de protección mecánica al momento de retirar el cemento, como para otras actividades de mantenimiento.



3.2) Considerar el costo del chofer en las camionetas y/o furgonetas, modalidad de uso para las zonas peligrosas o de difícil acceso. El técnico responsable debe centrarse en la tarea y no hacerse responsable del vehículo, con esto el tiempo de realización de la actividad es más eficiente, reduciéndose el tiempo de exposición en la zona peligrosa.

Se requiere también un conductor apropiado para las condiciones de la ruta, en algunos casos se accede a poblados por encima de los 3.000 msnm, zonas arenosas, en otros se recorre vías con gran cantidad de huecos y señalización deficiente.



3.3) Se debe considerar la presencia del capataz en actividades que ameritan supervisión continua por seguridad y para coordinaciones operativas (costos directos), siendo adicional a la supervisión y actividades de apoyo que está dentro de los Gastos Generales e indirectos:

→ cortes y retiros de conexiones subterráneas y aéreas, cortes y retiros en MT



- 3.4) OSINERGMIN ha disminuido los costos de adquisición de los vehículos de la prepublicación a la publicación. Sin embargo, no ha sustentado con facturas o cotizaciones dichos montos, es decir no se pueden verificar las marcas, modelos y características de los vehículos que se puede adquirir a dichos precios.**
- 3.5) OSINERGMIN ha estimado los precios de algunos materiales aplicando índices o variaciones según una metodología que el propio regulador valida. Se debe considerar precios de mercado para los siguientes materiales:**
- Conector Doble Vía Bimetálico, Al - Cu, 70 / 35 mm²**
 - Cable de Control Multifilar, 5x4 mm²**
 - Cartón dúplex**
 - Cable subterráneo, hasta 1 kv, Aluminio, NA2XSJ, 3-1x25mm²**



LUZ DEL SUR

LUZ DEL SUR

AGRADECE SU ATENCIÓN

LUZ DEL SUR

FIN